

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S , C A L D A S

Calle 6 No. 5-23

Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha: 21 de febrero de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	MARÍA ISABEL ECHAVARRÍA RAMÍREZ
DEMANDADA:	HOSPITAL SAN JOSÉ DE AGUADAS, CALDAS.
RADICADO:	17 013 31 12 001 2022 00049 00

Se encuentra a despacho el litigio de la referencia a fin de fijar las agencias en derecho a que fue condenada la parte contradictora en este conflicto.

Siguiendo lo normado en el Acuerdo PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016, art. 5, num. 1, se fija como agencias en derecho la suma de \$2.228.404.45.

Vuelva a secretaría para lo de su cargo.

Cúmplase

**MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ZULUAGA
JUEZ**

Firmado Por:

Maria Magdalena Gomez Zuluaga
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5823ce2daf693579a13778e33f624fa32a84b5429ae7a75468eed10a8cb056f**

Documento generado en 21/02/2023 06:00:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>